

## DIEZ PETICIONES DE FOPEA A LOS GOBIERNOS NACIONAL, PROVINCIALES Y MUNICIPALES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONTRIBUIR A COMBATIR LA PANDEMIA

Desde el Foro de Periodismo Argentino queremos destacar que los periodistas de todo el país, desde Tierra del Fuego hasta Jujuy, estamos aportando nuestro granito de arena para contribuir a que esta pandemia tenga los efectos más reducidos posibles sobre nuestro pueblo.

Sin duda, aún con errores, el periodismo ha sido un factor fundamental para difundir las medidas oficiales, transmitir y explicar mensajes relevantes elaborados por las autoridades sanitarias y hacer llegar a las autoridades las dudas de la ciudadanía frente a semejante alteración de su vida cotidiana. Esto comprueba, como reflejó el Presidente de la Nación en el artículo 6 inciso 9 del DNU 297/2020, que el periodismo es un actor esencial en la vida pública.

Como la victoria contra la pandemia la obtenemos entre todos, queremos hacerle llegar al Gobierno Nacional, y a gobiernos provinciales y municipales también, nuestra evaluación para que la información pública relevante se genere y circule de la mejor forma posible, respondiendo a las necesidades que la comunidad tiene.

Varias de estas propuestas ya las hemos adelantado en nuestro diálogo con algunos funcionarios del gobierno que se han mostrado muy receptivos, y otras surgen de un reciente relevamiento que hicimos entre periodistas de todo el país, teniendo en cuenta también una evaluación internacional sobre la relación entre los gobiernos y la prensa en este contexto. En base a estos antecedentes, queremos transmitir al Gobierno Nacional los siguientes requerimientos:

1. Precisar con claridad cuáles son los permisos de circulación que los periodistas deben tener, con mayor coordinación con las provincias.

2. Le solicitamos al Gobierno Nacional que establezca lugares seguros para el encuentro entre funcionarios y periodistas desde el punto de vista sanitario. Pedimos que sean sitios especialmente preparados, con espacio suficiente para que exista el aislamiento social requerido y que se hagan controles de temperatura para el ingreso. Podría ser incluso un lugar único, al cual todos los funcionarios, más allá de su ministerio de pertenencia, concurren a hablar diariamente con el periodismo. Hemos verificado en nuestro relevamiento que algunas dependencias nacionales críticas en esta coyuntura no cuentan con los controles sanitarios necesarios. También es algo que no se está cuidando debidamente por varios gobiernos provinciales.
3. Establecer protocolos sanitarios para la cobertura que cronistas, fotoperiodistas, camarógrafos y asistentes realicen en hospitales y otros centros sanitarios.
4. Pedimos un detalle mayor en la información sobre salud pública para tener una visión más completa y que esto contribuya a una mejor comprensión y prevención por parte de la ciudadanía. Nos referimos a poder analizar tanto la evolución de la pandemia como la de su impacto en el sistema de salud. Entre otras cosas, hacer posible el mapeo de los casos en cada provincia, poder informar sobre la evolución de la atención en los hospitales y de la cantidad y resultados de los tests realizados en los distintos laboratorios en los que se procesen las muestras recogidas.
5. La pandemia ha dejado en Argentina y en el mundo prácticamente a un solo poder del Estado en pie. El Ejecutivo tomó un protagonismo especial frente a un Judicial y a un Legislativo expectantes, relegados a un papel secundario. Con ese escenario, resulta mucho más trascendente que el periodismo tenga plena libertad para ejercer su rol de control. Y una herramienta insustituible para cumplir con esa tarea es la posibilidad de preguntar y repreguntar. FOPEA advierte que en las últimas semanas esa función se ha visto discontinuada. El Gobierno concentra los anuncios con salas de prensa prácticamente vacías e, individualmente, brinda entrevistas radiales y televisivas. En lugar de conferencias de prensa, se emiten reportes informativos diarios que, si bien permiten la igualdad de acceso a la información a todos los medios, no aclaran las dudas, las que no encuentran las respuestas de las

autoridades. La falta de respuestas a las dudas no termina con estas, sino que, por el contrario, las amplifica y facilita los procesos de desinformación. En una conferencia de prensa, además, está representado el abanico plural de los distintos medios.

6. Con la forzada virtualización de las comunicaciones, la epidemia del coronavirus nos da la oportunidad para realizar conferencias de prensa federales, que acerquen esta herramienta a numerosos periodistas y medios de todo el país que hoy no tienen esa posibilidad. Se trata, en definitiva, de federalizar un bien que hoy está centralizado y tratado en forma unitaria: la información. Las reuniones del Presidente con los gobernadores, de manera virtual desde que se desató la pandemia, son un buen ejemplo de que la tecnología hoy facilita que los funcionarios se sometan periódicamente al necesario escrutinio público, no solo en Capital Federal, sino en todo el país. Los sistemas de videoconferencia o aplicaciones como WhatsApp y Zoom están al alcance de todos para ser usadas.

7. Esta crisis necesita una muy alta coordinación de la información pública por parte del Gobierno Nacional, pero proponemos que se evite que esa centralización anule por completo la información sobre cuestiones específicas que los diferentes ministerios pueden brindar.

8. Para facilitar la transparencia, proponemos que se concentre toda la información sobre compras estatales en [Compr.Ar](https://www.compr.ar/) (Portal de Compras Públicas). La transparencia potencia el trabajo periodístico y permite mejorar la información que se le brinda a la ciudadanía.

9. Mientras no se discuta y elabore un proyecto de publicidad oficial, en el que Fopea realizará en su momento una propuesta formal, pedimos a los gobiernos que eviten el uso de la pauta como un sistema de premios y castigos. En el Boletín Oficial acaba de ser publicada la resolución de la Jefatura de Gabinete de Ministros 272/2020 que permite a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública tener como destinatarios de pauta oficial a las personas humanas o jurídicas. Así, queda suspendido hasta el 30 de abril o mientras dure la emergencia la obligación de este organismo de contratar con los medios y/o productoras de contenidos y/o

comercializadoras de espacios publicitarios inscriptos en el Registro Nacional de Proveedores de Publicidad Oficial (RENAPPO). Esta medida puede servir para agilizar pagos en una situación de crisis, pero abre también una enorme discrecionalidad que queremos prevenir. Por eso, pedimos que para transparentar el proceso de contratación de publicidad oficial esté disponible y sea de acceso público la información sobre los montos y proveedores. También proponemos que se retire la obligación de constituir domicilio legal sólo "en el ámbito de la C.A.B.A.", y se permita constituirlo en las provincias.

10. Finalmente, y como esta crisis agravará aún más la ya difícil situación de los medios de prensa, FOPEA pide al Gobierno que tenga en cuenta a las empresas del sector en los programas de asistencia a empleadores y a trabajadores. Más aún cuando, como dijimos al principio, el Gobierno Nacional encuadró a la actividad como un servicio esencial.

Hemos encontrado en estos primeros meses de este gobierno una buena predisposición al diálogo. Por eso, estos requerimientos están basados en ese mismo espíritu. Creemos que contribuirán a una mejor información y por lo tanto a una democracia más fuerte y con más posibilidad de defender la salud de nuestro pueblo.

Lunes 6 de abril de 2020

Comisión Directiva de FOPEA: Fernando Ruiz (Presidente, CABA), Paula Moreno (Vicepresidente, Chubut), Claudio Jacquelin (CABA), Mariana Gérez (Buenos Aires), Judith Córdova (Corrientes), Julio Perotti (Córdoba), Abel Escudero Zadrayer (Buenos Aires), Mariana Fernández (Neuquén), Fernando Stanich (Tucumán), Diego Granda (Jujuy), Jéssica Ferradás (CABA), Ezequiel Franco (Buenos Aires), Denise Rabin (CABA), Daniel Enz (Entre Ríos).